

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 170 Martes 17 de julio de 2012 Sec. V-C. Pág. 33893

## V. Anuncios C. Anuncios particulares ANUNCIOS PARTICULARES

## 25129 ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MURCIA

Don Luis Lozano Pérez, Notario que fue de Murcia, hallándose en la actualidad en situación de jubilado, ha presentado escrito, en este Decanato, solicitando la devolución de fianza que tiene constituida como garantía para el cargo de Notario, el cual desempeñó con anterioridad las Notarías de Cea (Colegio Notarial de Galicia), Campillo de Arenas, Huescar, Montefrío, Illora (Colegio Notarial de Andalucía), Zalamea de la Serena (Colegio Notarial de Extremadura), Novelda (Colegio Notarial de Valencia), Barcelona (Colegio Notarial de Cataluña) y Cieza, Cartagena y Murcia (de este Colegio Notarial de Murcia).

En su virtud se fija el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y Boletín Oficial del Estado, para formular reclamación, contra la mencionada fianza, ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial de Murcia.

Murcia, 29 de junio de 2012.- La Vicedecano.

ID: A120052156-1